Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

ACTA DE APERTURA Nº 31/2014

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS CD Nº 08/14"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 21 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza Responsable de la UOC, y Gustavo Rafael Ortiz Molinas, Integrantes de la UOC; a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para de "Adquisición de Productos de Papel e Impresos" en la modalidad de Contratación Directa (CD Nº 08/14).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 14/03/14 Expediente Nº 307525 ID N° 274518.

Las empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes:

1) Maser maquinas y servicios
2) Librería Santa Ana
3) Servi Com

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	MONTO TOTAL
Productos de Papel e Impresos	Maser Maquinas y Servicios	**60.700.000**
Productos de Papel e Impresos	Servi Com	**62.800.000**
Productos de Papel e Impresos	Librería Santa Ana	**63.550.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz
U.O.C.